



Referencia: MC-05/2021
Modificación de Créditos

ANUNCIO

Aprobación inicial de un suplemento de créditos con cargo al remanente de tesorería para gastos generales

El Pleno del este Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de julio de 2021 ha aprobado inicialmente la modificación de crédito número 3 de referencia MC 05/2021/F-93/2021 de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del presupuesto general de 2021 por importe total de 137.145,20 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados legítimos, en la Secretaría municipal, por el plazo de 15 días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara aprobada definitivamente la modificación del presupuesto definitivamente.

En Proaza, a 20 de julio de 2021,

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo.- Jesús María García Álvarez.

